Outlook

CI POR RADICAR AUTORIZACION CONTRATACION SUMINISTRO COMBUSTIBLE REGIONAL VAUPES

Desde Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Fecha Vie 21/02/2025 5:33 AM
Para Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Wbeyman Fernando Lozano Velez <wlozanov@sena.edu.co>
CC Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (2 MB)

1. Cotizacion Miguel Bambague.pdf; 2. Cotizacion inversiones logistica H y J.pdf; 5. CDP 4125 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.pdf; 5. Matriz de Riesgos vaupes.xlsx; 6. ANALISIS DEL SECTOR.docx; 7. GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03-ok.docx; Anexo 1.docx; Autorizacion DAF.docx;

Buenos días respetado Subdirector

Cumpliendo a lo establecido y una vez revisados y ajustados los documentos, respetuosamente me permito remitir proyecto de CI para que sea radicado por ONBASE

PARA: **Dr. Carlos Alfonso Mayorga Prieto –** Director Dirección Administrativa y Financiera

DE: **Jhon Jairo Agudelo Rincón-** Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés -jhagudelor@sena.edu.co

Copia: Nohora Milena Bejarano Chala- Abogada Gestión Contractual - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés -

Migdalia Trujillo Matapi - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: AUTORIZACION CONTRATACION SUMINISTRO COMBUSTIBLE REGIONAL VAUPES.

De conformidad con la Resolución 1-00256 de 2024, por medio del cual se modifican los artículo 3 y 10 de la Resolución 02406 del 24 de noviembre de 2023 *"Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones"*

Articulo 2°, Autorizaciones y conceptos previos que deben obtenerse para la contratación por mandato del Decreto 249 de 2004. Previo a la celebración de contratos.

Formalmente solicitamos autorización de contratación suministro de combustible, el cual tiene por:

OBJETO: *Contratar el suministro de combustible y lubricantes mediante el sistema de vales numerados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas (motores) de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.*

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que el valor de este se agote. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: VEINTE MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 20.106.125) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP No: 4125 del (11) de Enero de (2025), expedido por el área de presupuesto de la Regional Vaupés.

Por lo anterior, nos permitimos anexar:

- Certificado PAA
- Estudios previos
- Análisis del Sector
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Matriz de Riesgos
- Autorizacion Subdirección Anexo 1
- Autorización DAF

Cordialmente,

Nohora Milena Bejarano Chala
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jiri-Jirimo" - Abogada Gestion Contractual
nmbejaranoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:85437
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José,Mitú

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Nohora Milena Bejarano Chala
Regional Vaupés - Contratista
nmbejaranoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:85437
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica